PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 891/2011.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA, ID Nº 222.919 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MUEBLES", CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 17 de octubre de 2011.

VISTO: El llamado por Contratación Directa ID Nº 222.919 "Mantenimiento de Muebles" convocado por la Secretaria de Emergencia Nacional. ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité Evaluador de Ofertas encargado de la Elaboración de informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la Secretaria de Emergencia Nacional, ha analizado las ofertas presentadas. ----------

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 10 de Octubre ha emitido el informe sobre los resultados de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación de la contratación de referencia. ----------

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas "concordantes con el Artículo 63 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05. ----------

Que por lo expuesto que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado por Contratación Directa ID Nº 222.919 "Mantenimiento y Reparación de Muebles" a la empresa JD ELECTROMECANICA. ------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

Abog. María Emilia Yugovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL
R E S U E L V E

Art. 1º **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa ID Nº 222.919, "Mantenimiento y Reparación de Muebles de acuerdo a lo descrito en el siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO MINIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO IVA INCLUIDO
1	Mantenimiento y Reparación de Muebles	JD ELECTROMECANICA	15.000.000	30.000.000

Art 2º **AUTORIZAR** y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes al finiquito del procedimiento de la contratación citada en artículo 1 de la presente resolución. ----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, y una vez cumplida, archivar. ----------

Abog. Emilia Yugovich
Secretaria General
S.E.N.

Lic. Gladys Cardozo
Ministra - Secretaria Ejecutiva
S.E.N.